LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la Facultad otorgada por el Artículo 42 del Acuerdo 004 de 2013 por medio del cual se modifica el Reglamento de Contratación de ENERCA S.A. E.S.P. Efectuo la Revisión de la Póliza respecto del Contrato que a continuación se describe:

ORDEN:	DE CONSULTORIA N° 155 DE 2023
CONTRATISTA:	CONSULTORES Y AUDITORES ABC S.A.S.
NIT N°:	900.346.781-4
R/L:	EDGAR MORENO CASTAÑEDA
C.C:	93.400.996 EXPEDIDA EN IBAGUE
VALOR INICIAL:	$25.100.000
VALOR ADICIONAL 1:	$N/A
VALOR ADICIONAL 2:	$N/A
VALOR ADICIONAL 3:	$N/A
PLAZO:	UN (01) MES
OBJETO:	CONSULTORIA PARA PRACTICAR LA AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN A REPORTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y A LA CREG DE GASTOS AOM CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE SA ESP.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	30-03-2023	11-09-2023	2.510.000.	ASEGURADORA SOLIDARIA	605-47-994000101071	ACTA DE TERMINACION ANEXO N° 1
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30-03-2023	12-05-2026	2.510.000.	ASEGURADORA SOLIDARIA	605-47-994000101071	ACTA DE TERMINACION ANEXO N° 1
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SUMINISTRO DE REPUESTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
ESTABILIDAD DE OBRA	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DEL SERVICIO	12-05-2023	12-05-2024	5.020.000.	ASEGURADORA SOLIDARIA	605-47-994000101071	ACTA DE TERMINACION ANEXO N° 1
OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL	----------	----------	----------	----------	----------	----------

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2023.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	LEIDY JOHANA ABADIA MAFLA	PROFESIONAL CONTRATADO	
APROBÓ	MARJA BELÉN BELTRÁN LEÓN	ASESORA JURIDICA	